



DECRETO EXENTO N° 1.990.- /

RETIRO , 18 de Julio de 2011

VISTOS:

1. Solicitud de Feriado Legal del funcionario que indica;
2. Ley N° 19.378, del 13/04/95 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria" de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Alcaldicio N° 038 del 1°/03/2005, que Contrata de Director de Salud Municipal Retiro;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1. **CONSEDASE**, Feriado Legal, al funcionario de Salud Municipal que a continuación se individualiza:

NOMBRE	:	DARWIN MAUREIRA TAPIA
C. I. N°	:	7.182.498-5
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	:	DIRECTOR COMUNAL DE SALUD
PERIODO	:	2011
DIAS	:	02
DESDE	:	21/07/2011
HASTA	:	22/07/2011
DIAS PENDIENTES	:	03 DÍAS

2. *Subroga en el Cargo de Director Comunal mientras dure su feriado legal la Srta. María B. Contreras Contreras y Subroga en el Cargo de Directora de Cesfam el Señor Juan Carlos Bravo Reyes*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Carpeta Funcionaria(3)
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-